



Excma. Diputación Provincial de León

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 2-2025 AL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN PARA 2025

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, aprobó inicialmente expediente número 2/2025 de modificación de créditos al Presupuesto General para el ejercicio 2025 de la Diputación, en los términos literales que a continuación se indican:

“-Aprobar el expediente 2/2025 de modificación de créditos al presupuesto 2025 por importe total de 83.771.838,49 euros, comprensivo de crédito extraordinario en importe de 56.053.288,03 € y suplemento de crédito en importe de 27.718.550,46 €; estas modificaciones se financian mediante remanente de Tesorería para gastos generales en su integridad.

El desglose completo de todas las operaciones y aplicaciones con su información relevante se muestra en los documentos insertados en el expediente y suscritos por el Interventor Adjunto Primero.

...”

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y en el tablón de edictos, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 26 de marzo de 2025.–El Diputado delegado de Hacienda, Santiago Dorado Cañón.